

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de Mercoquil S.A.

1. He revisado el balance general de MERCOQUIL S.A, al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes estados de resultados cambios en el patrimonio de las accionistas y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias.
4. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Mercoquil S.A., al 31 de Diciembre de 2001 y los resultados de operaciones y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy Atentamente.

Karina Romero V.
Karina Romero V

Registro # 0.11085

Guayaquil, 17 de Abril de 2003



APR 2003